



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2013 00829 00

Se agrega y se pone en conocimiento de todos los interesados el escrito de rendición de cuentas y balance de gestión presentado por la curadora general del interdicto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a62e17f5d5543e3d822b3dbe58991052cee89a7535e534fdb994998299ffa3b

5

Documento generado en 29/08/2020 02:30:03 p.m.